

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 021

28 de Mayo de 2009



CON ANTICIPACION EL IPEPAC SE PREPARA PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2010. YA SOSTIENE REUNIONES DE TRABAJO CON LA DERFE EN BUSCA DE SUSCRIBIR A LA BREVEDAD LOS CONVENIOS DE COLABORACION QUE PERMITAN UTILIZAR INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS TECNICOS DEL IFE.

Aún cuando oficialmente el proceso electoral ordinario 2009-2010 inicia en la primera quincena del mes de octubre próximo, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) inició ya los trámites necesarios para que a más tardar en el mes de agosto suscriba con el Instituto Federal Electoral (IFE) el anexo técnico del convenio de apoyo y colaboración para el desarrollo del proceso electoral.

En los asuntos generales de la sesión ordinaria celebrada este medio día, el consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales informó que el lunes pasado se reunió con el director del Registro Federal de Electores, Alberto Alonso y Coria con quien acordó agendar para la segunda semana de julio del presente año, la discusión del anteproyecto respectivo.

Aseguró que en esa misma reunión se estimó firmar el acuerdo respectivo a más tardar a finales del mes de agosto, previo al inicio del proceso electoral previsto para la primera quincena del mes de octubre.

La firma del anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE es con el objeto de que el IPEPAC esté en posibilidad de usar los instrumentos y productos técnicos que aporte la Dirección

Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), para el desarrollo del proceso electoral ordinario en el que se habrán de elegir diputados al Congreso local y regidores de los 106 municipios del Estado, en mayo de 2010.

Por otro lado, el consejero presidente anunció que con el fin de que los ciudadanos yucatecos cuenten con el mayor tiempo posible para actualizar su credencial para votar y estén en posibilidades de sufragar el día de la jornada electoral en el 2010, propuso a la DERFE abrir 15 módulos de credencialización, adicionales a los que tiene actualmente.

El costo que genere la apertura de los módulos correrá a cuenta del IPEPAC y estarían abiertos al público del primero de agosto al 30 de septiembre del presente. Dicha propuesta fue aceptada por el Registro Federal de Electores, por lo que su titular, Alonso y Coria giró instrucciones para elaborar el proyecto de convenio respectivo para su revisión y estar en posibilidades de firmarlo a finales del próximo mes de junio.

Durante la sesión de carácter ordinaria celebrada hoy, el Consejo General aprobó el proyecto de acta de la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 11 de mayo pasado y en los asuntos generales hizo uso de la palabra el consejero presidente para informar de sus gestiones en la DERFE y finalmente, el representante del Partido Nueva Alianza, Ricardo Barahona Ríos recomendó que los módulos adicionales permanezcan hasta el mes de enero del 2010.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social